



**Conselleria d'Habitatge,  
Territori i Mobilitat**

Direcció General de Mobilitat

HAGO CONSTAR:

Que en fecha de hoy se ha expuesto en el tablón de anuncios y en la web de esta Dirección General, así como en el tablón de anuncios del *Consell Insular d'Eivissa* y del *Consell Insular de Formentera*, la **lista provisional de admitidos y excluidos** a las pruebas para la obtención del certificado de capacitación profesional de los **consejeros de seguridad** para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, según la Resolución de la directora general de Movilidad de día 26 de septiembre de 2024 (BOIB núm. 131/2024, de 5 de octubre), correspondiente a la convocatoria para las islas de Mallorca, Eivissa y Formentera.

Los aspirantes excluidos, así como aquellos que no figuren en la relación de admitidos o lo hagan con algún dato erróneo, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la exposición de esta lista, por tal de subsanarlo.

La directora general de Movilidad

María Lorena del Valle Alonso